

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N°31
08 DE NOVIEMBRE DEL 2005**

En San Bernardo, a 08 de noviembre del año dos mil cinco, siendo las 19:00 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°31, presidida por la Sra. Alcaldesa, doña Orfelina Bustos Carmona, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS
SRA. ANGELICA PINO SAN MARTIN
SRA. SONIA GONZALEZ ROMAN
SR. LEONARDO SOTO FERRADA
SR. GERMAN VENEGAS RODRIGUEZ
SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

TABLA:

1.- AUDIENCIA PUBLICA.

ORGANIZACION : COMITE DE DEFENSA ACTIVIDAD COMERCIAL DE
SAN BERNARDO.

TEMA : ACTIVIDAD COMERCIAL EN LOS ESPACIOS
PUBLICOS.

EXPONE : SR. PEDRO ZAMORANO PIÑATS.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Quiero saludar con especial cariño y afecto a don Pedro Zamorano Piñats, a su acompañante, y a todos ustedes. Esta citación extraordinaria obedece a una audiencia pública convocada a las 18:30 Hrs., hora inglesa, pero como estamos en Chile, estamos comenzando un poco después.

El tema que nos convoca es la actividad comercial en los espacios públicos, la organización que solicita esta audiencia es el Comité de Defensa de la Actividad Comercial de San Bernardo. Vamos a tener el agrado de escuchar en su exposición al Sr. Pedro Zamorano. Don Pedro, tiene usted la palabra.

ACTIVIDAD COMERCIAL EN LOS ESPACIOS PUBLICOS

SR. PEDRO ZAMORANO Muy buenas tardes a todos ustedes. En primer lugar agradecer la posibilidad de plantearles algunas inquietudes de nuestro sector comercio.

Sra. Presidenta del Concejo, en realidad yo primero quisiera manifestarle que las MIPYMES, en términos generales, venimos atravesando una serie de problemas y conflictos, que son a nivel nacional. Es menester indicarles que las PYMES del comercio se han visto, como al igual que todas las PYMES de las diversas actividades productivas de nuestro país, enfrentadas, por una parte, a la competencia que nos provoca, en forma desleal, la gran concentración del capital que actualmente se ha producido en nuestro país, claro ejemplo ustedes pueden ver, con la desaparición de las carnicerías, de las farmacias, la minimización de tiendas, etc., con la ocupación de grandes espacios en el sector urbano, por parte de mega y supermercados, con la proliferación del dinero plástico a través de tarjetas de crédito, donde el objetivo primario de la gran tienda, pasa a ser la colocación de un crédito y no la venta del bien de consumo, con desventajas también por políticas de precio con proveedores por compras en volumen, por la carencia de acceder a mano de obra gratuita, como lo hacen ellos, a través de reponedores, empaquetadores, promotores, por la disponibilidad de grandes espacios para estacionamientos gratuitos que tienen.

Por otro lado, hemos tenido que asumir el aumento del IVA del 18 al 19%, transitorio, que nos dijeron en algún momento, sin embargo, para mantenernos competitivos, hemos tenido que nosotros asumir ese costo. Los peajes, el TAG, el alza de los combustibles, el DICOM histórico, obstáculo insalvable para el acceso el crédito, tasas de créditos desiguales respecto a los grandes capitales, aumento del derecho del pago de publicidad y propaganda, limitación al horario de atención de botillerías.

También nos encontramos en vía de aprobación de proyectos de leyes que limitan la publicidad y comercialización de cigarrillos en sectores cercanos a establecimientos educacionales, en consecuencia que está prohibido venderle cigarrillos a los menores de 18 años, lo cual deja la puerta abierta para la proliferación del comercio callejero ilegal de este producto.

Por otro lado, se quiere implementar, mediante una ley, una regulación de las ferias libres, mediante un proyecto de ley, que de acuerdo a mis colegas comerciantes de ferias libres, no han tenido la debida participación, y que de acuerdo a sus antecedentes les ocasionará un aumento significativo en sus costos, lo cual encarecerá sus productos, entregando otra ventaja más a los mega y supermercados. Afortunadamente, después

de una movilización que han hecho mis colegas de las ferias, están siendo llamados a participar en esa ley.

Todas estas situaciones, obviamente, para solucionarlas, no pasan por un Concejo Comunal, ya que son de competencia del poder legislativo, mediante iniciativas de ley por parte del ejecutivo. Sin embargo, por ser ustedes representantes de la clase política, es mi deber manifestarles dichas situaciones, para efectos que las canalicen a sus respectivos partidos, considerando además que la micro y pequeña empresa son las que otorgan más del 80% de la mano de obra en Chile, por lo cual en la medida de no proteger a nosotros los microempresarios, en la lucha por eliminar la cesantía y encontrar una mejor distribución de la riqueza, seguirá siendo un slogan sólo para campañas políticas.

No obstante la problemática anterior, las cuales he señalado para efectos que ustedes puedan apreciar la apremiante y angustiante situación que vive nuestro sector, el comercio, quiero presentarles la problemática local, en la cual ustedes sí pueden hacer mucho al respecto, siempre y cuando tengan la voluntad y capacidad para hacerlo.

En esta oportunidad deseamos presentar a su consideración algunas inquietudes que obstaculizan el normal desenvolvimiento de la actividad comercial, y que son las que detallamos a continuación.

El comercio ilegal en la vía pública. Este tema es de larga data, y entendemos que se requiere de personal de Carabineros para su ordenamiento, obviamente la dotación actual y las numerosas necesidad de nuestra Comuna en los servicios policiales han impedido la realización de una campaña efectiva al respecto, no obstante, a nuestro parecer no exista a la fecha una planificación por parte de la autoridad, en considerar la elaboración de un plan de combate al comercio ilegal, ni siquiera en fechas puntuales donde es sabida la proliferación de esta ilícita actividad.

En este contexto, los comerciantes ambulantes autorizados solicitan se les entregue una credencial visible, que los identifique, ya que de esta manera pueden distinguirse visualmente de los ilegales, permitiendo además minimizar el riesgo de delitos que cometen delincuentes amparándose como vendedores ambulantes, y estigmatizando a quienes honradamente trabajan.

Por otra parte nos encontramos con otras modalidades de comercio ilegal en la vía pública, los denominados coleros de ferias. De acuerdo a nuestros antecedentes existen 4 tipos de comerciantes ubicados en las denominadas colas de estas ferias, uno son los cesantes, personas que lamentablemente han perdido su trabajo y encuentran en esta actividad la solución a su problema de subsistencia. Otros son comerciantes oportunistas, personas que han encontrado una buena oportunidad de negocio, evadiendo impuestos y cancelación de permiso, montando verdaderas tiendas comercializadoras. Otros que, criollamente, nosotros los denominamos "pituteros", personas que teniendo trabajo ven una excelente oportunidad de hacer negocio los fines

de semana. Y finalmente, nos encontramos con los reducidos y piratas, personas que comercializan artículos robados, o bien infringen la legislación sobre el derecho de autor.

Respecto de este tema, el cual sin duda es álgido en su tratamiento, básicamente, proponemos: Realizar un catastro que nos permita cuantificar los porcentajes que corresponden para cada clasificación, así también de qué comunas son originarios. Buscar una solución conjunta con el gremio de las ferias, para los tipificados como cesantes, siempre cuando correspondan a vecinos de nuestra Comuna, eliminando definitivamente a los no considerados anteriormente, a través de una planificación estratégica, realizada por la autoridad municipal y Carabineros de Chile.

Otro problema que tenemos son los permisos para comercializar en la vía pública. Esto dice relación, a nuestro juicio, con el excesivo otorgamiento de permisos para la realización de actividades comerciales en la vía pública, incrementándose en determinadas fechas y en forma desmedida en el mes de diciembre, con la instalación de ferias navideñas, puestos de toldos y carpas en las veredas para efectos comerciales, como así también en numerosas poblaciones y villas de nuestra ciudad.

Por otra parte, nos encontramos con la habilitación de ferias denominadas artesanales, en donde no siempre existen artesanos productores exhibiendo y comercializando sus productos, limitando a éstos considerablemente, al justo derecho que les asiste en entregar su arte y su cultura a nuestra denominada comuna del folklore.

Sobre el referente, quisiéramos manifestar nuestra opinión, en el sentido de considerar que estas actividades, en la actual forma en que se realizan, constituyen una competencia desleal al comercio establecido, toda vez que las exigencias económicas, tributarias, laborales, sanitarias, legales, etc., no son iguales para ambos sectores. Por otra parte, consideramos que la proliferación de carros, carpas, etc., en la vía pública, entorpece y limita el libre tránsito peatonal de nuestros vecinos, no contribuyendo a conseguir la imagen de la ciudad del futuro que todos deseamos.

También entendemos que por razones de buscar solución al problema de cesantía, se hace necesario entregar la posibilidad de generar un ingreso monetario para algunos necesitados, permitiéndoles realizar actividad comercial callejera. Sin embargo resulta contradictorio que las cifras gubernamentales, respecto al tema de la cesantía, van en una baja sostenida, y que los índices de crecimiento del país son espectaculares, según el Ministro Eyzaguirre, la cantidad de comercio que se ejerce en la vía pública ha aumentado, sobre todo en nuestra ciudad.

Respecto a los permisos otorgados a juntas de vecinos para la consecución de recursos para actividades de mejoramiento de su sector, nos permitimos manifestar que existen innumerables posibilidades de ayuda a través de fondos concursables, así podemos dar fe que nuestra Cámara, a la cual pertenezco, sólo en el transcurso de los últimos 15 meses, obtuvo financiamiento, primero, para un Espadín, estación de policía dinámico, entregado a la Municipalidad, para el uso de Carabineros; iluminación peatonal en la

calle Covadonga, de Barros Arana a Maipú y de la calle Bulnes, de Colón a San José; financiamiento para fortalecimiento gremial junto a otras entidades, obteniendo acceso aproximadamente, en los últimos 15 meses, de alrededor de \$20.000.000.-, y que van en directo beneficio a toda la comunidad sambernardina, no solamente para nuestra cámara.

Por lo anterior, quisiéramos establecer claramente que nuestra propuesta es no aumentar los permisos para la instalación de carros en el sector Eyzaguirre, entre Covadonga y San José, dejándolo exclusivo para los minusválidos de los carros FONADIS; asimismo conservar los carros históricos de la calle Covadonga; entregar un espacio público permanente a los artesanos productores de nuestra Comuna para la instalación de una feria artesanal; aplicar estrictamente la ordenanza municipal sobre actividad comercial en la vía pública, ya que una norma aprobada en sesión extraordinaria del Concejo Municipal, el 30 de julio del 2002, establece claramente la regulación de estos temas, por lo cual el incumplimiento de cumplir y hacer cumplir el marco regulatorio en una sociedad de derecho, tiene responsabilidades, y resulta inconcebible que la autoridad no haga cumplir normas que ha fijado, generando una especie de libertinaje en comerciantes inescrupulosos, que sólo buscan su conveniencia personal, generando una competencia desleal con los honestos, que sí cumplan las normas.

Finalmente, la participación con la autoridad. Creemos sinceramente que, en la medida de mantener un diálogo permanente y franco entre los sectores públicos y privados, gran parte de los problemas tienen solución, no obstante lo manifestado en esta premisa, debe tener la consecuencia de hechos y realidades tangibles.

Por lo anteriormente expuesto, y en lo referido a San Bernardo, solicitamos la eliminación de ferias navideñas en nuestra Comuna, ya que los índices de cesantía, tal como decía anteriormente, bajaron, y el crecimiento económico es notable, como también existen mecanismos de ayuda y financiamiento para las ONG.

Así también pedimos la autorización de una feria artesanal permanente, sólo con artesanos productores, debidamente inscritos en asociaciones respectivas, que den fe que efectivamente son artesanos productores. Sólo la entrega de permisos para comercializar en época de navidad, lo dispuesto en el Art. 24 de la Ordenanza Municipal vigente, pinos y tarjetas de navidad, y la fiscalización del cumplimiento de la citada ordenanza de manera más efectiva.

Actualmente, los gremios hemos entregado al poder político la conducción y administración del gobierno comunal, sin embargo nuestra experiencia anterior, tanto de autoridad de una y otra coalición política, es la percepción de que no han querido o podido solucionar las problemáticas por nuestros gremios, justas y respetuosamente planteadas. Esto hace, por algunos, considerar no confiar en el poder resolutorio de la clase política, por consiguiente ustedes, en virtud de las facultades que les conceden sus cargos, tienen la responsabilidad al referente.

Con los mejores sentimientos de éxito, y reiterando nuestra mayor colaboración para buscar una solución a estos problemas, les saludamos muy cordialmente, Comerciantes de Ferias Libres, Comerciantes de Ferias Persa, Sindicato de Microempresarios y Artesanos de San Bernardo, Sindicato de Comerciantes de Carros Calle Covadonga, Organización Discapacitados Carros de Eyzaguirre, Agrupación de Comerciantes Ambulantes de San Bernardo Heladeros, Sindicato de Carritos de Confites del Centro de San Bernardo, Asociación Gremial ISAVE Mall del Microempresario y Cámara de Comercio de San Bernardo. Gracias.

SRA. ALCALDESA Yo creo que este Concejo tiene el deber de agradecerle a usted, don Pedro, porque francamente el diagnóstico que usted ha hecho es fino, fino, es acertado, es lo que nosotros bien sabemos, que comparto con usted, yo creo que el Concejo también, la incapacidad que hemos tenido como Municipio, de ejercer un control real y ser eficiente en los temas que usted formula.

Hay una costumbre arraigada en San Bernardo, una mala costumbre, diría yo, que se potencia cada día más. No hace mucho vinieron unas señoras acá, a presionar al Concejo, para obtener permisos para trabajar al frente del correo, en lo que le llaman La Barrera, por supuesto yo tuve que decir que no, con la consiguiente incompreensión de la gente. Hoy mismo, fui abordada por un grupo de señoras que dicen que tienen un sindicato, donde exigen que se les autorice trabajar en la calle Eyzaguirre.

Hemos mantenido una política bastante seria, pero que no ha dado resultado, ha sido ineficaz, en el sentido de no dar ni un solo permiso en la calle Eyzaguirre, ni uno solo, sin embargo, si salimos todos, a esta hora está todo lleno de comerciantes la calle, no hay autoridad que pueda controlar esta situación. Cuando Carabineros viene, la gente elude la acción de Carabineros, y en Eyzaguirre sólo tenemos tolerancia nosotros, tal cual usted lo ha dicho, don Pedro, con los discapacitados, que los sacamos del frente del Liceo Comercial, porque entendimos también que frente de un colegio no puede haber comercio, y porque entendimos también de que los discapacitados tenían razón cuando señalaban que ahí se cocían de calor, todo el día, porque ahí es inhóspito, no hay árboles, y por otro lado que allí no vendían ni siquiera un alfiler. Entendiendo esa situación los ubicamos allá, con la tolerancia de ustedes, en realidad, porque ustedes no hicieron mayor problema, la Cámara de Comercio.

Pero qué nos ocurre en la práctica, que entre un carrito y otro carrito, se colocan no menos de 2 ó 3 comerciantes que no tienen ningún tipo de permiso, y están allí, trabajan al descuido de las autoridades. Qué hacer, yo creo que nosotros tenemos que concordar un plan de contingencia, como Concejo Municipal, pero tenemos que compartir también, compartir las responsabilidades, porque yo como autoridad máxima de este Municipio, tengo clarito que no tengo que autorizar a nadie, pero a nadie, en la vía pública, porque la vía pública es de todos nosotros, y por muchos otros inconvenientes que usted los ha señalado, yo diría con meridiana claridad, pero qué hago yo con las presiones, presionan los Concejales, presionan los sindicatos, si habláramos el mismo lenguaje entre los

Concejales, a lo mejor todos nos ponemos férreos, nos ponemos bien los pantalones y las polleras, y capaz que pudiéramos resolver el tema, pero es una situación que pasa por un acuerdo político entre nosotros, porque ni siquiera es un acuerdo técnico, un acuerdo político.

Lo que pasa en los persas, por ejemplo, es algo que francamente hace doler la cabeza, y casi raya en el escándalo, porque como el Municipio no tiene capacidad fiscalizadora, como tampoco hay Carabineros a disposición nuestra, los sindicatos que allí existen, que son muchos, poco menos que cada cuadra tiene su sindicato, algunos, porque hay sindicatos bien responsables, pero hay otros que venden los puestos, no entregan los puestos, quieren heredar los puestos, etc., etc..

Y tenemos ahora un problema mayor, porque los comerciantes de la calle, que venden cachureos, de la calle Diego de Sevilla, ahora son 200 dicen ellos, 200 comerciantes que venden cachureos, es como un persa nuevo. Entonces, ¿cómo sacamos a esos comerciantes de ahí, qué hacemos con ellos, dónde los insertamos?, hay gente que no se puede insertar en un trabajo tradicional, qué hacemos con ellos, si aquí vienen y lloran, y dicen que están muertos de hambre, y dicen que uno es inhumana, que no comprende al prójimo, y por otro lado también hemos dicho que vamos a ayudar a la gente para que no se muera de hambre.

Entonces estamos en posiciones tremendas, si vamos a las ferias libres, las ferias libres han dado una gran lucha respecto de una ley, que a mi modo de ver es un desacierto mayúsculo, la ley, porque la ley pasa a llevar la autonomía municipal como quiere, porque la ley, una de las cosas que nos obliga a nosotros, es a entregarles, per se, el espacio público a un comerciante, en circunstancia que para ejercer un comercio uno tiene que ser dueña de su bien público, entonces tiene contrasentidos mayúsculos la ley.

Por eso yo me alegro que los comerciantes la hayan rechazado con tanta fuerza, porque tampoco puede ser como una cosa de principio, que el padre, de la feria; el hijo, de la feria; el nieto, de la feria; el bisnieto, de la feria, eso no puede ser. Uno entiende que la feria es de subsistencia transitoria, transitoria, pero que los hijos del trabajador de la feria tendrán que trabajar en otra cosa, sin embargo la ley les daba la posibilidad de heredar los puestos.

Entonces, a mi modo de ver, esos solos principios son aberrantes, así es que creo que está bien que los sindicatos se hayan puesto en su posición y haber defendido o haber estado en contra de la promulgación de esa ley, y esa ley ya se retiró del parlamento. Entonces, podríamos estar toda una tarde enumerando casos, casos y casos.

Voy a la calle Covadonga, yo me las jugué el año 93, parece, para que la gente de la calle Covadonga tuviera su carrito, carritos que no heredan, carritos que no venden, carritos que muerto el dueño del carrito se acaba el permiso del carrito. Había un compromiso que no se le podía colgar ni una cosita al carrito ni agregarle ni telas, ni frazadas, ni sábanas, ni nada, porque la idea es que eso estuviera ordenadito, pero yo los invito, vayan ahora a ver los carritos de la calle Covadonga, están absolutamente

desfigurados, no es lo que aprobamos, allí ustedes encontrarán todo tipo de agregados, más aun, se traspasan entre ellos los carros y se los venden y uno ni sabe, van poniendo gente entre los carros, uno tampoco sabe, entonces es una situación muy complicada.

Yo tengo citada, a través del Departamento de Patentes, a la presidenta de ese sindicato, porque uno tiene que cumplir la palabra y allí no se está cumpliendo. Además, esos carros de la calle Covadonga eran de subsistencia, pero elemental, como por ejemplo, gente con enfermedades terminales, viudas con muchos hijos, pero si ustedes observan allí y son objetivos, verán que hay verdaderas tiendas ahí en la calle Covadonga, entonces qué criterio vamos a adoptar, el que ya tiene una tienda, ¿que se vaya?, ¿seremos capaces de adoptar ese criterio?, yo solamente hago la pregunta, porque la respuesta no la tengo, la tendremos que ver, por eso yo hablo de un plan de contingencia, y por eso encuentro tan pertinente y tan adecuada esta audiencia pública, y yo les agradezco a mis colegas Concejales que están casi en un 100% de asistencia, porque eso demuestra que mis colegas Concejales también están preocupados de cómo cambiarle la fisonomía a nuestro San Bernardo.

Vino más una oferta de carros, y yo, sin preguntarle a mis colegas, me negué terminantemente a los carros, parece que eran de Cola-Cola, o eran confiteros, no sé, yo dije, bueno, vamos a llenar esta ciudad de carros, porque si es esa la vocación, salimos todos con carros a la calle a hacer negocio.

Expreso esto a modo de ejemplo, y para que nuestros vecinos que están acá se den cuenta, evalúen la situación, y vean que, francamente, estamos frente a un problema sumamente complicado, desde el punto de vista social, desde el punto de vista del orden público, desde el punto de vista de la belleza de nuestra ciudad, desde el punto de vista de la ciudad que queremos, como bien decía don Pedro.

Se da la casualidad que a San Bernardo vienen comerciantes que no son de San Bernardo, mucha gente que es de otras comunas, incluso a la feria, y nosotros hemos dicho a la gente nuestra por supuesto que tendremos que ayudarle a buscar una solución, pero a los que son de San Bernardo, los que son de otra comuna busquen alternativa en su otra comuna, pero aquí debe ser muy buena plaza comercial, porque hasta de Puente Alto se nos vienen para acá, y aun más, ustedes no han reparado en eso, el centro comercial de Victoria y el centro comercial de El Pueblito, que está un poquito para acá, están absolutamente ilegales, no tienen ni un permiso municipal, porque alguna vez se le dio permiso, en el bien entendido que ellos iban a hacer un proyecto bonito y que iban a cambiar de aspecto, si usted pasa por ahí, yo creo que la calle Franklin, lo que era Franklin 50 años atrás, es pequeño para lo que ocurre allí, hay desde ropa interior colgando, todo tipo de cosas colgando, uno pasa por ahí y en la cabeza le van cayendo, tocándose con los pantalones y con todas las cosas.

Le he pedido al Sr. Jefe de Patentes, que está aquí, y le he dicho, Jefe, vaya y dígame a la gente que a lo menos entre las cuestiones que tiene en la calle, va el Jefe, entra la gente, se viene el Jefe, sacan las cosas, entonces no tenemos remedio.

Pero frente a eso yo les he dicho lo siguiente, ellos están en un proyecto, en un proyecto con Santiago Innova, y otras ONG, porque quieren comprar ahí en la calle Freire lo que era un hotel que había allí, al lado del Mall del Pequeño Empresario, y yo he tenido que ceder y decir, si ustedes están en este proyecto serio, se pueden quedar allí hasta que terminen su proyecto, terminaron su proyecto y se van todos, los que están en el proyecto y los que no están, pero eso está claro, eso no va a torcerse la voluntad.

Por otro lado, los del Pueblito, que ingresaron allí con fórceps, ya no tienen permiso y están pidiendo quedarse ahí por toda la eternidad. Entonces, ¿qué vamos a hacer?, ¿les vamos a seguir dando permiso, vamos a hacer mera tolerancia, qué hacer?.

Les cuento ésto, les reitero, para que vean que el tema no es fácil, es tremendamente complejo, y aquí en este Municipio, con el Director de Administración y Finanzas, con el Director de Jurídica, con el Jefe Administrativo, con Operaciones, no hemos sido capaces, y la gente sabe cual es la debilidad nuestra, no tenemos inspectores, y los inspectores pueden ir un rato y después desaparecen, conocen nuestra debilidad y persisten en su comercio, porque la verdad es que les permite ganarse el sustento diario.

Dicho ésto, le ofrezco la palabra a mis colegas Concejales, porque también tendrán mucho que decirnos respecto de cual es la visión, cual es nuestro compromiso y cual es nuestro futuro respecto del tema que ustedes, con tanta propiedad, nos han venido a plantear. Ofrezco la palabra. Sra. Nora.

SRA. CUEVAS Bien, voy a partir yo, saludando a toda la concurrencia. En realidad es un agrado estar con ustedes, son el San Bernardo que paga un derecho, con el San Bernardo responsable, son nuestros queridos comerciantes, y finalmente, nosotros somos clientes de muchos de ustedes, entonces yo creo que la exposición, tan bien, que hizo Pedro, ha sido tan clarita, como que quedan ganas de decirle, ya Pedro, está todo dicho, aceptémoslo, pero es difícil, la Alcaldesa expresa que para tomar decisiones de repente hay que ser bastante antipopular.

Y en ésto es válido este Concejo Público, que dice que nosotros tenemos que poner la cara como cuerpo colegiado, y con la Alcaldesa adelante, porque en realidad aquí el que vota en contra y dice sí a todo, es la medida populista que a los políticos le gusta, pero nosotros queremos ver un San Bernardo ordenado, yo creo que aquí hay varias cosas que se hablaron, hay varias cosas que sí podemos definir, me gusta la propuesta de tener una credencial que diga "prefiera al legal, prefiera al sanbernardino", hablaste de una credencial.

También creo que es justo, de repente, pensar en lo que dice la Alcaldesa, con mucho sentimiento, en que nuestros cesantes son aquellos coleros, que también son nuestra gran pena, gente que tiene delicados problemas sociales. Yo creo que también sería bueno, a lo mejor, de repente, agrupar a esta gente y generar proyectos especiales para ellos, para que puedan producir dentro de una microempresa, y finalmente sean los que

provean a los vendedores establecidos, a lo mejor sería bueno trabajar seriamente ese tema con ellos, pero alguna solución hay que dar para este Chile que se encuentra con un alto nivel de cesantía y donde están ellos insertos.

Por otra lado también se habla de los pocos inspectores que tenemos, Alcaldesa, yo creo que por ahí va nuestro gran problema. Yo paso por carritos de hot-dog que valen \$200.-, y me duele el estómago pensar qué productos nos están ofreciendo, y realmente con 6 inspectores, 6 creo que hay disponibles para estos efectos, 6 inspectores, son muy pocos, yo creo que ahí nosotros tenemos que estudiar la forma, a lo mejor, como Municipio, de poder incrementar el número de personal que se dedica a este tema.

Y por otro lado, cuando uno habla específicamente de los persas, yo también fui partícipe del persa de Victoria, que como un gran sueño hicieron hartos esfuerzos, hartas peleas entre ellos, porque no todos estaban de acuerdo, y ahora entiendo, lo que dice la Alcaldesa es tan cierto, yo me acuerdo que cuando recién asumí como Concejal, un Concejal antiguo dice, yo creo que esta aprobación de extender el plazo del persa Victoria por un mes, va a ser eterna y jamás se va a terminar. Y yo puse las manos al fuego por mi Alcalde, dije no, si la cosa la vamos a cortar, y la verdad es que no se puede porque existe el problema social delicado y porque existen estos trámites que han sido lentos, y hay que esperar, hay que dar una oportunidad y esa oportunidad hasta el momento se les está dando, así lo entiendo yo.

También veo un persa pueblito que está muy ordenado, que está muy limpio, pero que está vacío, y también veo como dice la Alcaldesa, un San Bernardo lleno de comerciantes que no son de acá, no son los rostros permanentes que nosotros hemos visto desde muchos años, y yo creo que nuestro compromiso tiene que ser de valentía, no sólo trabajar la propuesta que traen ustedes hoy día, sino que unirnos todos y poner la cara frente a un desafío que nos va a costar, a lo mejor, a todos un costo político porque la gente nos castiga por estas decisiones.

Pero yo creo que en ese sentido, Alcaldesa, que yo a través de la presentación de Pedro, me sumo a la decisión valiente que usted tendrá que tomar en algún momento, de combatir lo ilegal y privilegiar a los nuestros, al menos esta Concejala que vive en San Bernardo y ha disfrutado también del buen trato de ustedes, y que han sido colaboradores también en muchas ocasiones de todos nosotros, en actos sociales me refiero, o participativos, yo creo que es reimportante que cuenten al menos con que nosotros entendemos la problemática, con que tenemos que trabajar el tema, que fue necesaria una audiencia especialmente preparada para ustedes, a propuesta en alguna reunión que tuvimos por ahí con Germán, que sí se puede trabajar sin pensar en el tema político específico, cada cual aquí está como Concejal viendo y velando por el bien y el orden de San Bernardo.

Así que, al menos a mí, me gustó bastante la presentación que hizo, Alcaldesa, el representante de ustedes, también está el representante de las ferias persa, al lado de Pedro, y yo creo que también sería válido que escucháramos la postura de ellos porque

también tienen problemas puntuales, yo le dije a él aquí, en realidad como que a pesar de que hay un representante todos tienen derecho a levantar la voz en algún momento si es que el Concejo tiene a bien escucharlos. Así que siéntanse bien liberados y manifiesten con alta soltura, porque este Concejo fue programado para ustedes. Gracias.

SRA. ALCALDESA Tiene la palabra don Leonardo.

SR. SOTO Gracias, Sra. Orfelina. Buenas tardes, amigos comerciantes de San Bernardo. He escuchado con mucha atención el diagnóstico que hace su representante y no tengo otra posición que compartir, también con mis colegas Concejales compartimos el diagnóstico, con la Sra. Alcaldesa también, pero la verdad que no puede ser de otra manera para los que vivimos en San Bernardo, desde hace muchos años que en San Bernardo uno ve el abandono, ve el desorden, el no poder caminar como corresponde, el comercio creciendo en forma desmedida, el comercio ambulante, y uno de tanto verlo casi ya no le llama la atención, solamente cuando aparecen ustedes en gran número, llamando la atención a este nuevo Concejo, uno vuelve a despertar.

Y a mí me trae como recuerdo cuando a los pocos días de asumir este cargo, en algún momento, con los bríos de la elección, dije ¿por qué en San Bernardo no tenemos paseo peatonal?, por qué, si todas las comunas hasta las más pichiruchas tienen, por qué no tenemos un lugar de encuentro, donde sea un paseo obligado en las tardes sobre todo de primavera y verano, para el florecimiento de la armonía, de la música, y también del comercio. Por qué no tenemos mayor orden y limpieza, por qué no podemos caminar en forma libre, segura, sin caerse, sin que te atropellen los ambulantes que van arrancando de los carabineros, ¿se puede hacer eso?, y alguien con más experiencia que yo porque yo me reconozco bien joven, me dijo, si hacemos un paseo peatonal se va a llenar de ambulantes, si ahora tenemos 300 ambulantes en 3 cuadras, vamos a tener 800 ambulantes, o sea dije yo, no se puede hacer nada, es que aquí falta voluntad y capacidad para enfrentar el problema.

Yo trabajo en Santiago hace mucho tiempo y recuerdo el Paseo Ahumada, en la Alameda, en los tiempos de Ravinet, cuando le tocó enfrentar el tema del comercio ambulante, fue una lucha muy difícil, donde evidentemente no se ganó completamente porque se fue reubicando a distintas personas, clasificándolas con las mismas orientaciones que ustedes hacen, gente que realmente es cesante, otros que son oportunistas, otros que se dedican a la piratería, y otros que son pituteros, evidentemente hay una gran gama y las situaciones son distintas. Si no hacemos nada, todos esos van a estar ahí siempre.

Ahora, para enfrentar el tema hay que ponerse a trabajar y trabajar en serio, yo creo que se puede hacer eso, se puede enfrentar el tema en la medida que tengamos un liderazgo claro, firme, de parte de la Sra. Alcaldesa, y por supuesto en la medida que lo compartamos con el Concejo nosotros la vamos a respaldar. En otras oportunidades yo mismo he planteado reclamos acerca de las excesivas ferias que se colocan acá, sin mucha coherencia ni mucho fundamento, a veces sin siquiera haber una fiesta de por

medio, privilegiando a gente que viene de afuera, de Rancagua me decían que venía gente a trabajar acá, o sea yo creo que hay que aplicarle un poco de consistencia a las cosas. Lo más fácil acá es tomar palco y decir que San Bernardo siempre ha sido así, pero yo creo que San Bernardo hace rato que está reclamando mayor orden, mayor limpieza, y sobre todo su centro necesita una gran intervención.

Querido amigo, yo creo que aquí ésto pasa por eliminar esa sensación que siempre ha existido de absoluta tolerancia del comercio ilegal, aquí cualquiera se pone a vender porque sabe que no le va a pasar nada, va a perder su mercadería a lo mejor si lo logran pillar los carabineros, pero está dentro de los costos de la inversión, se instalarán nuevamente al día siguiente, y así han vivido generaciones tras generaciones. Terminarlo no es cosa fácil, como dice la Alcaldesa, es súper complejo, es más fácil decirlo que hacerlo, pero tengan por seguro, amigos míos, que yo estoy disponible para eso, porque para eso estamos, así entiendo yo lo que es servicio público, para enfrentar los problemas más graves y éste es uno de los problemas más graves, yo creo que no pasa por combatir al cesante que ejerce el comercio ilegal, yo creo que hay muchos matices que aplicar, pero lo fundamental es que queramos realmente construir una ciudad amigable, donde podamos caminar tranquilos y florecer, y entrar definitivamente a lo que es un San Bernardo moderno, un San Bernardo del futuro, como dijo don Pedro Zamorano. Gracias, amigo mío.

SRA. ALCALDESA Don Germán, tiene la palabra.

SR. VENEGAS En primer lugar, quiero felicitar y alegrarme de esta reunión, yo creo que nunca he ocupado cargos públicos del año 90 en esta Comuna, y la labor, Pedro, tú representas, nunca los había visto sentados en esta mesa, o sea, están todos, está toda la gente con permiso, primera vez que se ve, o sea están los comerciantes de todos los sectores con permiso, y en ese sentido yo creo que lo que han hecho como Cámara de Comercio, me parece inteligente y yo creo que es el camino que tienen que seguir, porque es la voz de ustedes en conjunto lo que les da fuerza.

Yo sé que ésto es un gran esfuerzo para ustedes, porque todos ustedes tienen intereses sectoriales diferentes, y aquí se ha tratado de presentar en Pedro, de alguna manera, el interés común, y frente a ese desafío yo creo que hay que ser práctico y concreto. La primera petición que yo creo, es hacer un esfuerzo, Sra. Alcaldesa, frente al cual este Concejal va a contar con su respaldo de hacer un esfuerzo y limitar la entrega de patentes en esta navidad, tenemos que hacer un esfuerzo por las calles, de permisos, o sea que la gente que hoy día está limitarla al máximo.

El segundo tema, y eso en la discusión presupuestaria, es que de alguna manera coloquemos a un par de personas de DIDECO, no sé, una mezcla de personas, o actualicemos los catastros que existen, porque los catastros que existen nos va a reflejar una realidad que yo ya el año, si no tengo mala memoria, el año 93 se planteó, que es el tema de la gente que no es de la Comuna, éste es un tema bien jodido porque es discriminar, es cierto, discriminar, nos tenemos que preocupar de nuestra gente, ese

criterio usted lo colocó, yo siempre lo he compartido, yo por lo menos, en el año 93, 94, ya calculaba que un 20, un 25% es gente que no vive en la Comuna, pero ojo, muchos de ellos obtienen permiso, y eso seamos también autocríticos, de certificados de residencia de mismos compañeros que les dan sus casas para que puedan darla, en ese sentido también tenemos que eliminarlo. O sea, si vamos a trabajar, vamos a trabajar por los que son de acá, y eso, Sra. Alcaldesa, yo creo que tiene mucha importancia para trabajar ese tema, y eso lo podemos hacer en un par de meses con un buen trabajo. Se hizo en un momento, pero no se tomaron decisiones, por muy dolorosas que ellas sean.

Y lo último, y aquí es una opinión personal, Sra. Alcaldesa, ésta es una facultad suya, pero yo realmente, Pedro mencionó el tema de los artesanos, o sea aquí gracias al trabajo del Municipio, de la OMIL, durante años, tenemos una cantidad de gente que produce sus propias cosas, que tienen que ser privilegiados, ellos hacen un esfuerzo adicional, ellos se han capacitado en cursos estatales y públicos, y ellos producen sus propias cosas. Debo confesar que no me gusta esta situación como pareja del punto de vista de los permisos frente a ferias, entre comillas, comerciales, frente a ferias artesanales. El sector de al lado no tiene que ser ocupado siempre, tiene que ser ocupado solamente las veces que sea necesario, y yo creo que en ese sentido, creo que los artesanos merecen una situación especial, los artesanos productores, como lo mencionó el representante de todo el comercio, una situación, porque eso, y creo que el comercio ha entendido algo que me impacto escuchártelo a ti, entienden que ellos no son competencia.

Y el último tema, Sra. Alcaldesa, como también lo dije, limitar, y yo creo que aquí se va a requerir una figura de contingencia muy fuerte frente a las ferias en las poblaciones, eso siempre ha sido un despelote muy fuerte en este sentido. Yo creo que vamos a tener que requerir y exigir, y limitar a los dirigentes vecinales en términos de los valores que se van a cobrar, en términos de ver los permisos que se van a pagar en este sentido. Sé que es una necesidad que va a ser muy difícil superarla tal vez este año, pero por lo menos no que sea peor que el año pasado, de alguna manera tiene que ir apretándose un poco en términos de ir colocando restricciones y limitaciones.

Si salimos bien de esta prueba de navidad, tanto en el centro de San Bernardo, como en la periferia de San Bernardo, yo creo que vamos a avanzar, si esto se da yo creo que puede culminar y yo estoy dispuesto, si usted pide el respaldo, en términos de que los comerciantes con permiso tengan una tarjeta que los represente, eso les va a dar cierta seguridad y lamentablemente tomar las decisiones duras con los comerciantes que no tengan el permiso en este sentido; va a significar presiones, pero por lo menos yo tengo muy claro, por el compromiso que tengo con esta ciudad, que por muy doloroso que sea, entendiéndolo que tal vez haya situaciones excepcionales, pero que son las menos, tenemos que tomar una posición fuerte, una posición dura, que nos va a traer dolores de cabeza, pero yo creo que si la hacemos de forma sistemática, periódica, vamos a obtener buenos resultados con el objetivo final. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Ofrezco la palabra al Sr. Sánchez, si es quiere usted hablar.

SR. SANCHEZ Buenas tardes, Alcaldesa. Se ha hablado bastante de todos los problemas que hemos tenido los colegas, pero con el respeto que tienen los otros colegas yo me voy a referir a la parte feria persa, que bueno ahí entro yo, pero igual estoy en conjunto con los otros colegas, de los otros tipos de ferias y de otro tipo de comercio.

19:50 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONARDO SOTO.

Nosotros, para no alargar mucho ésto, somos 25 años de feria persa y somos históricos, tenemos historia, estamos en la calle, pero hemos tratado de ser ordenados en lo que más podemos. Nosotros en un tiempo éramos 500 personas, después 600, después 800, después 1.000, ahora somos 1.200. Entonces, qué pasa, nunca hemos sido egoístas en ese aspecto, pero creemos que con 1.200 es ya un límite, un tope a nuestro comercio, o sea vamos a haber más vendedores que compradores.

Qué pasa, siempre hemos querido darle solución a los cesantes, dentro de los 1.200 se producen espacios, se producen espacios para darle soluciones a estas personas que están cesantes, si es que están las condiciones de pagar una patente. Debido a ésto nosotros, de los 1.200 puestos, damos un trabajo como a 4.000 personas dentro de San Bernardo, o sea somos un sector productivo, estamos en la periferia un poco de la Comuna, que a la vez a lo mejor ni molestamos mucho en la parte central, pero estamos moviendo 4.000 aproximado a un trabajo, o sea somos prácticamente un sector productivo que hay que darle importancia, donde pasan aproximado 40, 50.000 personas el día sábado, 40 ó 50.000 personas el día domingo, o sea es un tremendo movimiento comercial, que a la vez, por razones obvias se producen problemas, problemas de delincuencia, problemas de ilegales.

Hemos tratado de ordenar los sindicatos, nos ha costado un poquito, pero hemos estado ya en buen camino para poder ordenarnos, pero se nos produce este problema de la parte de la calle Diego de Sevilla, que se pusieron unos pocos comerciantes con problemas económicos, pero eso fue creciendo de 50 a 100, y de 200 a 300 ahora. Hicimos una encuesta, tuvimos una reunión con usted en una mesa, donde ellos reconocen que eran el 80% de San Bernardo.

Bueno, las personas que no son San Bernardo ya lo han dicho los señores Concejales y usted, no debieran estar acá, debieran ir a sus comunas, desgraciadamente todos somos chilenos, pero ésto está distribuido así, cada Comuna con sus problemas. Qué pasa, nosotros nos hemos acercado a los dirigentes de ellos para darle solución a los verdaderos problemas de esa calle, pero sin sacarlos de ahí, porque tengo aquí una carta suya, Sra. Orfelina, firmada en abril, que se la mandó al Mayor Christian Fernández, para sacarlos, que le mandó una persona en particular de adentro de ese sector. Tengo una carta con firmas de las personas que están reclamando que están en ese sector, entonces se ha producido todo un problema que antes nosotros no lo

teníamos, resulta que ahora lo tenemos con los vecinos, con la junta de vecinos. Entonces, qué pasa, esas personas, era la solicitud nuestra y de los vecinos, que sean sacadas de ahí, yo no digo en forma tan abrupta, pero con un estudio, cuáles son los que necesitan el trabajo y cuáles no, y cuáles están en condiciones de pagar y no pagar, para ver un plan por último, social.

Qué pasa, yo no veo que una persona va a estar 2 años vendiendo los cachureitos de la casa, como dicen algunos, detrás hay otra cosa, hay comercio, porque una persona cómo va a estar 2 años ahí vendiendo las cosas de la casa, no sé qué venderá. Entonces, en el fondo no es la realidad, la realidad es otra, más fuerte. Nosotros estamos llanos a conversar con la junta de vecinos, con los dirigentes, con las autoridades, y con quien sea para darle solución a este problema que a muchos nos están perjudicando mucho, a la vez se está produciendo una delincuencia tremenda, porque ahí es tierra de nadie, entonces en la esquina de Sevilla con Calderón de la Barca el otro día casi hubieron unos balazos, entonces ésto está ahí creciendo en la parte delictual.

Aparte de eso, con el Municipio también queremos trabajar, siempre nos hemos ofrecido para trabajar con sus funcionarios, para cooperar en la parte regularización interna del persa, ya sea en la asistencia, ya sea en los puestos que están caducándose y ya sea en el tipo de orden, ya sea sanitarios, también tenemos unos proyectos para la parte sanitaria, que es importantísima en cuanto a baños públicos, tenemos solicitudes, o sea tenemos proyectos que queremos ejecutarlos, pero este punto de Pedro que dijo ese día, nos está perjudicando enormemente a nosotros. Qué pasa, en San Bernardo la cesantía la está solucionando el comercio, cuando hay otros proyectos, otras cosas. Hay una explosión demográfica en San Bernardo, pero también a la vez pueden haber estudios, no sé, de que se reduzcan las ferias, no sé, tiene que haber un estudio referente a eso.

Vemos con ésto de que esta solución a los problemas que trabajan ahí las personas que son cesantes, van a producir más cesantía, porque nosotros hemos estado adquiriendo compromisos y a la vez hemos estado fracasando y quebrando debido a este motivo que las ventas han bajado en un 50, 60 y 80%, entonces ese es el problema de nosotros, de las partes ilegales. Yo no quiero alargarle mucho ésto, para que mi colega tenga la palabra, nosotros queremos que se solucione el problema, y que se solucionen los trabajos internos con el Municipio en cuanto a los funcionarios municipales que trabajan con nosotros, hemos tenido mesas de trabajo que desgraciadamente no hemos tenido éxito, pero esperamos que vamos a tenerlo.

Y lo otro, en cuanto a las ferias navideñas, ojalá que no se coloque ninguna si es que van a haber al lado de nosotros, porque también nosotros estamos todo el año y a fin de año nos perjudica bastante. Entonces, eso es lo único que queremos, Sra. Orfelina, que se respete la ordenanza municipal, la N°12 y la N°22, y trabajemos en conjunto para que se solucione este tema lo más pronto posible, pero lo que sí estamos siendo presionados, para terminar, es por los vecinos que están perjudicados en la calle Diego de Sevilla, ellos nos están haciendo llegar cartas, que se las vamos a hacer llegar a ustedes, para que se les dé solución lo más pronto posible al tema. No quiero hablar más porque hay

muchos detalles, esa es nuestra inquietud por el momento, Sra. Orfelina.

SR. ALCALDESA Gracias, don Juan. Perdón, Sr. Lobos, yo no sé si usted está inscrito para hablar.

SR. LOBOS No.

SRA. ALCALDESA Perdón, es que si no está inscrito usted, yo tengo que pedirle autorización al Concejo si usted puede hablar. ¿Quiénes están porque el Sr. Lobos hable?. Estamos todos, entonces hable, si usted le concede la interrupción, Sr. Zamorano. Ya, correcto. Sr. Lobos tiene la palabra, si quiere, yo le ofrezco un asiento acá para usted, para que use el micrófono.

SR. LOBOS Primero, un saludo a la Sra. Alcaldesa, al Concejo, y a los comerciantes presentes.

En primer lugar, nuestra unidad vecinal es una de las más afectadas desde que existe la feria persa, en el paradero 40, y también es una de las más postergadas de San Bernardo, y quiero plantear esto porque como es la unidad vecinal que por intermedio de Patentes, es la que más recursos entrega al Municipio, quisiéramos que alita de ese porcentaje que cobra el Municipio por intermedio de patentes, llegara un poco para adelantar nuestra población.

Tenemos una plaza que se inició antes que terminara la dictadura, se consiguió el proyecto, salió aprobada, pero nunca se dieron los recursos. Posteriormente conseguimos un fondo concursable, se nos entregó \$1.000.000.-, que alcanzó solamente para el cierre y para comprar algunas solerillas, con el compromiso de que se nos iban a entregar los árboles y la implementación por parte del Departamento de Aseo y Ornato, cosa que no se ha realizado hasta la fecha.

SRA. ALCALDESA Disculpe, Sr. Lobos, ¿qué plaza es?, ¿a cual se está refiriendo usted?.

SR. LOBOS Es la plaza que está en el 39 y medio, entre los departamentos.

SRA. ALCALDESA ¿Cómo se llama?.

SR. LOBOS Nosotros le habíamos propuesto un nombre de uno de los propulsores del plan, o sea por el precio de las viviendas, una lucha que se dio mucho tiempo ahí, que de 2.500 UF nos subieron a 9.000 y tantas, cosa que se logró en el gobierno del Sr. Aylwin; Arnoldo Vargas, es la plaza que está inmediatamente detrás de la iglesia que se construyó últimamente ahí en el paradero 40, entre el 39 y el 40.

Esa plaza cuenta con el agua potable, y está cercada, está cerrada, al punto que es tal el interés de los vecinos de las 2 unidades vecinales que ahí confluyen, que están

dispuestos a colaborar en ésto.

SE ESCUCHAN PIFIAS DEL PUBLICO.

SRA. ALCALDESA Yo creo que ésto lo podemos incluir nosotros para nuestro plan de desarrollo de este otro año, pero pareciera que éste no es el tema que estamos tratando, así que le pedimos que sea breve usted, Sr. Lobos, disculpe porque acá los vecinos tienen razón.

SR. LOBOS Claro, por qué veníamos nosotros, también para contar con el apoyo de los 7 sindicatos que conforman la feria persa del 40, de que pudiéramos reunirnos, pudiéramos complementar un trabajo en conjunto, ya que los vecinos nuestros son los perjudicados por el polvo, le tapan las salidas de sus vehículos, en fin. En función de eso nosotros queríamos plantear esta situación.

Lo otro es de que viendo la necesidad laboral y el problema de cesantía que no ha sido solucionado, y lamento que ninguno de los Concejales haya propuesto algo con respecto de paliar esta situación ya que quieren que les cierren las puertas del comercio que hay, nosotros tratamos de organizar a 200 comerciantes de la calle Diego de Sevilla, que están contando con el apoyo de la junta de vecinos porque son vecinos nuestros, y es lo que queremos, que la gente nuestra quede ahí, y que cuando se haga la selección de las listas que se entregaron a la Municipalidad, van todos con certificados de residencia los que son de la población y los que vienen tanto de El Bosque como de La Pintana.

Es eso lo que nosotros queríamos plantear en concreto. Eso sería, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Muchas gracias. Bueno, sigue ofrecida la palabra. Srta. Sonia.

SRA. GONZALEZ Bueno, buenas tardes vecinos y vecinas. Cuando asumimos, muchos de los Concejales nuevos recibimos a los sindicatos de la feria, los patentados, lo no patentados, el persa, etc., nos fuimos interiorizando, y esta Concejala se fue interiorizando de los temas, también del problema que afectaba a los artesanos de la zona, que muchas veces se les daba lugar más a los intermediarios y no a los artesanos establecidos, históricos, de la Comuna, porque había prevalecido un criterio comercial por sobre el social, y por sobre también el desarrollo político de la Comuna.

Y todos nosotros aquí, los que faltan todavía por hablar, pero en alguna cosa concordamos, de que hace falta ordenar todo, y escuchamos muy atentamente, porque yo participé en mesas de trabajo con artesanos, otra mesa de trabajo con los feriantes, otra mesa de trabajo con los denominados coleros, pero a medida que se fue dando el diálogo, por tratar de ponerse de acuerdo en algunas premisas puntuales, pero se fue dilatando tanto el asunto, que no se establecieron normas claras, o por lo menos voluntades de dejar ciertos límites, o períodos establecidos, cuando se dijo que se iba a hacer un catastro acá del persa del 40, no se hizo al final. Yo alcancé a conversar con algunos locatarios, y habían, no sé, algunas cosas medias extrañas, algunos inspectores

que no hacían su pega bien. etc..

Creo que por todos es conocido, y aquí lo que debemos aunar fuerzas es para que se reanuden, mi propuesta en concreto es que reanuden estas mesas de trabajo, pero no solamente venimos a escuchar y venir a lamentarnos, porque al final se transforma en una especie de catarsis de venir aquí a contarnos las penas mutuamente, sino que también establecer, como decía la Alcaldesa, una voluntad política de ordenar todo y asumir los costos. Ahora, desde luego uno no es autoridad de algunas personas en particular y de otras no, aquí tratamos siempre de ayudar a los vecinos que son del sector, y como aquí existía un desorden, yo conozco personas que trabajan de La Pintada, de El Bosque, de Puente Alto, etc., nosotros nos hemos transformado como en un reducto desordenado de donde viene toda la cesantía del sector sur de la región, y obviamente no ha habido voluntad.

Ahora, creo que ustedes están eligiendo un buen momento, estamos en un período político importante para que ustedes asuman con las personas que van a definir las leyes que nos van a regir, como en el caso de las ferias libres, como en el caso del comercio ambulante, ahora conversando acá con las autoridades, y los felicito porque eso hacía falta, que ustedes unieran fuerzas para poder exigirnos a nosotros de que asumiéramos los costos políticos que ésto significa. Creo que es necesario la forma en que se va a llevar a cabo ésto, no de una manera autoritaria, haciendo acá alarde del autoritarismo de la fuerza pública, sacando al comercio ambulante, y formando como toda una, que también puede ser mal utilizado políticamente.

Yo propondría que se colocaran nuevamente estas mesas de trabajo, pero con plazos definidos, y que volvieran estas mesas al Concejo Municipal, a decirnos cuáles son sus acuerdos, en diálogo con las personas que ustedes elijan para que los representen, para que todos los estamentos estén representados en estas mesas de trabajo, pero con plazos, como les digo, definidos y que no se transforme como en lo que ya habíamos visto, que las mesas de los feriantes, nunca llegamos a un acuerdo, con las de los coleros tampoco y con las del persa tampoco se llegó a lo que habíamos dicho, que era un catastro para lograr definir las situaciones regulares o irregulares.

Así es que desde luego, todos los vamos a decir que tenemos la voluntad de hacerlo, pero aquí quien tiene que dar el pie son las autoridades que tienen el poder obviamente, la Sra. Alcaldesa, con sus funcionarios municipales, y nosotros fiscalizando que eso así se haga y de la forma más correcta posible. Gracias.

SRA. ALCALDESA Bueno, aquí hay palabras pedidas, yo de nuevo le pido permiso a ustedes, Sres. Concejales, si autorizamos que hablen. ¿Ustedes autorizan?, ya, había pedido la palabra don Oscar Alvarez, de la feria libre, el otro dirigente, y acá, el de los artesanos. Bueno, empecemos por el de los artesanos.

SR. VLADIMIR VALENZUELA Es breve. Yo quiero dar las gracias porque se está dando esta instancia, agradecerle a don Pedro, porque en cierto modo este año recién

nos invitó a participar de esta orgánica. Creo que hoy día en se han dicho muchas cosas puntuales, el tema es cómo ustedes, como Concejales, al igual que el Municipio, se ponen de acuerdo para que estas cosas sean efectivas. Cuando decimos una cosa seamos consecuente para después responder con lo mismo que dijeron.

Creo que el sector de nosotros, el nombre de los microempresarios muchas veces queda muy grande, creo que nosotros podríamos llamarnos como los productores de San Bernardo, porque el hecho de ser una asociación de microempresarios, muchas veces los permisos se ven demasiado altos para los primeros artesanos que se acercan a la organización de la OMIL, en donde sus precios son demasiado elevados. Hay gente que depende muchas veces de esta feria y algunos tienen la suerte de poder participar en otras cosas, participar en otros trabajos, pero yo creo que es importante que si va a haber un acuerdo con los productores también consideren que hay gente nueva acá y que llega con una posibilidad de comercio, como se ha estado hablando, pero también va determinar la posibilidad para que esta persona se coloque, que también sea de acuerdo a las posibilidades que ellos también tienen, porque si tocamos el tema de la cesantía también se va a ver afectado el tema de poder pagar el permiso.

Estoy representando creo a un sector de los productores de San Bernardo, muy bien, yo doy las gracias y que ojalá lleguen a un acuerdo y que en realidad, yo sigo insistiendo, el Municipio a lo mejor tiene necesidad, pero la feria particular que hoy en día se pone al costado del Municipio va en desmedro a nosotros, los artesanos, porque lamentablemente esta carpa queda ahí y nosotros entramos a esa carpa, y la gente pública que pasa a ver a los productores de San Bernardo, conocidos por la Casa de la Cultura, siempre no nos reconocen porque está esa carpa y pasan de largo y no nos pasan a ver, porque lamentablemente los que están en la carpa son gente comerciante que no son de aquí de la Comuna, sí de otros sectores.

Yo quiero apuntar eso, que también es una queja del sector de nosotros, y no sé, yo la tiro para ver si la recoge algún Concejal. Gracias.

SRA. ALCALDESA Don Oscar Alvarez.

SR. OSCAR ALVAREZ Buenas tardes a todos, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales aquí presentes, trabajadores que de alguna forma están detrás de un permiso de patente. Para mí es muy grato haber conocido a don Pedro Zamorano para que nos articulara en cosas justas, cosas ecuanímes, para poder crear un proyecto de trabajo para las personas que quieren contribuir a este Municipio primero que nada, y que son habitantes de la Comuna.

Uno cuando va escuchando a cada Concejal, cuando va escuchando a la Sra. Alcaldesa, y siente que hay un vaciado de razones, cuando dicen no tenemos capacidad para fiscalizar una ciudad, sí, eso ha sucedido, no ha habido una programación larga para poder decir ésta es la ciudad que queremos, frente a realidades importantes, donde hay una fuerza laboral de 123.000 personas, datos del 2003, y 60.000 y tantas son

temporeros.

Entonces, llega como remedio, para poder que la gente siga viviendo, se les van creando estos espacios. Yo voy a decir con números lo que significa para nosotros tener ferias como La Vara, donde tenemos 234 puestos, 650 coleros. No estoy contra de ellos, estoy contra la persona que realmente necesita, no aquel colero disfrazado que está toda la semana trabajando en una pega y que encuentra una buena manera de vender productos, no estoy a favor de aquel que vende CD o que vende cosas piratas, o viene a reducir robos, no estoy con él, creo que somos más nosotros, creo que la razón debe primar para crear un proyecto común.

Ahora, que nadie, y lo pido especialmente a los sectores políticos representados aquí, cuando alguien ejerce autoridad, diciendo que aquella autoridad es mala porque pertenezco a determinada corriente política, creo en un proyecto posible donde el proyecto Chile esté por encima de todo. Decían denante, estamos frente a tremendos desafíos de exportar más productos, de que la balanza de pago sea tan extraordinariamente favorable al país, de que nos inyectemos los TLC, bueno, pero los TLC por qué no puede ser que creen fuentes de trabajo rentables para la gente.

Aquí mismo yo tengo datos de muchos años atrás, que de las 4.000 industrias que hay, 2.000 y tantas tendría permiso y las otras no regularizadas. Por qué no ir por una medida medianamente inteligente, digo yo si una industria se establece en San Bernardo, establecer, señor, ocupen 5 sanbernardinios al menos para que coloque su industria, y vamos bajando los niveles de cesantía que tiene, porque hay harta gente capacitada que vive en esta Comuna, y que en este momento no tiene un espacio para desarrollarse. Entonces, hay cosas como digo que podemos hacer como Comuna, no podemos convertir San Bernardo, alguien lo dijo denante muy atinadamente, como el vaciadero de todo lo que significa la Región Metropolitana, no digo los sectores de allá, hay gente que cruza de Conchalí, de allá vienen a ganarse la plata. Cuando se recibe la plata, y cobran la plata aquí, la gastan allá en sus dormitorios, no la vienen a gastar a San Bernardo, San Bernardo no crece en ese sentido.

Para nosotros, las ferias libres, y se los digo para que tome más cuerpo esto, ha sido extraordinariamente duro, tenemos una ley que cruzó tangencialmente, la Alianza por Chile, la Concertación, Ministerio de Economía, y la cruzó y nos hizo una ley mala, una ley que prácticamente nos corta el cuello, lo digo con orgullo; fuimos con la Alcaldesa una vez, marchando pacíficamente, 7.000 trabajadores hacia La Moneda, pero no cometimos un desorden, no salimos en la televisión ni salimos en la prensa. Después fuimos 12.000 trabajadores nuevamente acompañados por la Alcaldesa de San Bernardo, fuimos allá 12.000 trabajadores, todas las cortinas estaban bajadas para que estos bandidos no hicieran desorden, cuando vieron que éramos mansas ovejas llegaron y abrieron todos sus negocios, quiere decir vendieron todos los almuerzos que necesitamos y más aquellos, y Carabineros dijo, nunca había tenido unos manifestantes más desabridos que ustedes, porque no hallaron a quién pegarles palos o a quién corretear.

Después, ahora último, fuimos nuevamente intentando llegar a La Moneda, pero la Intendenta de Santiago nos autorizó que fuéramos por Arturo Prat, cruzáramos el Paseo Ahumada, y llegáramos hasta la Plaza de Armas, intentamos entrar hacia La Moneda, pensando que teníamos 7.000 trabajadores atrás y que al frente habían, por decir, 100 carabineros, pero también pensamos en las mujeres que iban con nosotros y los niños chicos que iban con nosotros, y pensamos que no era conveniente desordenar a la fuerza pública. Hemos tenido contactos con los Senadores de este país, de la Concertación y de la Alianza por Chile, y les hemos dicho lo que pasa con esta ley, y todos nos dan aspirinas y nos dicen, no, si ésto viene a mucho tiempo más adelante.

Y qué significa la ley, nosotros tomamos la ley y la estudiamos día tras día, y dijimos ésto se corta en tantas partes, una ley que tiene 65 artículos, la cortamos en 44 cosas, muchas de ellas manifiestamente inconstitucionales. Entonces, la feria, para mí y para la presentación que hacemos nosotros, es un patrimonio cultural del país, cuando cruza todo el país, los nuestros están yendo hoy día hacia Concepción, hacia Chillán, tenemos una ley que nos va a cruzar a todos los chilenos; encarece extraordinariamente los productos nuestros, nos hace poco viable las calles, se nos dicen que las calles van a ser para nosotros, los bienes nacionales de uso público, señores, pertenecen a todos, no pertenecen a determinada clase o a comerciantes de ferias libres, no.

Señores, ustedes tienen afiliarse a las AFP, nosotros hemos tomado lápiz en mano y si en 20 años ponemos de a 25 lucas, son \$6.000.000.-, pero como la AFP tiene de descontarnos un poquito por eso, nos quedaría en 5.000.000; cuánto nos duraría esa jubilación, nos duraría 2.5 años, mujeres a los 62.5, y nosotros a los 67.5. Entonces, ésto es una mentira, y vemos que todas y cada una de las proposiciones, y ésto, cuando digo yo responsablemente, cruzó tangencialmente la Concertación y la Alianza por Chile, la hizo el diputado Longueira, la hizo Caravall, la hizo asesores del Senador Zaldivar, hicieron parte de esta ley.

Estuvimos el otro día con el Senador Zaldivar, y se los cuento a ustedes porque parecería un poco fuera de tema, pero es así, le dijimos la ley es mala, y cuando uno escribe una ley mala tiene que decir, oiga, me equivoqué, hagamos una ley buena para todos nosotros. No nos oponemos a que se nos regule.

Ahora, habla de defendernos contra aquellas municipalidades abusivas, aquí no hemos tenido jamás una Municipalidad abusiva con nosotros, no la hemos tenido ni en tiempos del gobierno militar, ni después con otros alcaldes, siempre hemos conversado con ellos, y aún más, creo que ahora en democracia, donde ustedes son elegidos por votos, con mayor razón ustedes nos abren los caminos, pero ya no entraría a ser responsabilidad de los municipios, entraría a ser responsabilidad de una ley, habla de concesionar las calles, habla de licitar las calles, habla de perímetros de seguridad de las calles, y ésto afecta tanto al persa como a todos nosotros. Nosotros no nos oponemos a que se regule, que sea mejor, pero no cortándonos el cuello.

Todos los trabajadores de las vías públicas merecemos respeto de toda la gente que gobierna, sea quien sea, así que por lo tanto, yo pido a ustedes, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, que a los partidos que ustedes pertenezcan les digan que nosotros vamos a luchar con todos, con todo lo que hay, medidas que están en este momento tomadas ya y otras que van a tomarse, que sería largo enumerárselas, pero que no queremos amenazar a nadie, sino que las vamos a hacer efectivas.

SRA. ALCALDESA Gracias.

SR. OSCAR ALVAREZ Si no nos escuchan las autoridades anularemos el voto el día 11 de diciembre, lo anularemos diciéndole no a las leyes así, abusivas, vamos a marchar y hablar con quien sea, hay organizaciones internacionales del trabajo, y lo decimos, un recurso de amparo de los trabajadores de ferias libres o ferias persa, o aquellos trabajadores que están ahí, contra el estado chileno, llámese quien se llame, así va a ser.

Yo les pido por favor, y quizás me salgo un poco del tema, respeto lo que está haciendo don Pedro Zamorano, y creo que es buena, como dice la Concejal, una mesa de diálogo, donde realmente solucionemos los problemas, pero por favor, yo pedí la otra vez que un Concejal estuviera siempre ahí para manejar esta situación, porque el Concejo por cualquier cosa tiene una visión política del asunto, y va a ir buscando soluciones de fondo a los problemas de fondo que tiene esta ciudad.

Ahora, unámonos, se los pido como quien dice, hincado, unámonos para que hagamos un proyecto futuro de San Bernardo, donde desarrollemos lo mejor para esta Comuna, para la Comuna de la gente que vive en San Bernardo, no pretendemos ser más la escoria donde vacían todo el reciclaje que vota Santiago. Así que por lo tanto, digo a ustedes finalmente, y digo a ustedes, señores, autoridades de San Bernardo, nuestras autoridades, que por favor, ayúdennos a crear una cosa coherente en San Bernardo, necesitamos quizás más inspectores, necesitamos inspectores capaces que fiscalicen, necesitamos proyectos en que se diga, éstas calles no siguen, estas calles entran dentro recinto que realmente sea, pero no para llenar nuevamente esas calles, para no que se les atropelle el derecho.

Yo admiro a personas como Pedro Zamorano cuando me dice, señor, si yo pago luz, pago locales, pago empleados, pago todo ésto, llevo mi contabilidad, y yo le voy a dar datos, la Cámara de Comercio la otra vez hacía un estudio acabado donde decía nosotros vendemos \$126.000.000.000.-, con impuestos, con todo lo que significa, y los coleros, aquellos que no tienen nada ver con las comunas venden 76.000.000.000, o sea venderían 50.000, y ya no serían economías informales, sino que serían economías que le están filtrando a todo el estado recursos.

No quiero aburrirlos y les voy a decir, únense al lado de este hombre, al lado de Pedro Zamorano, frente a nuestras autoridades plantéenle con todo el respeto que tengan, a que se pongan la camiseta por nosotros, ellos fueron elegidos por nosotros para hacer leyes dentro de la Comuna. La Comuna de San Bernardo tiene excelentes personas.

Ahora, muchas veces, yo recuerdo a un gringo que decía que había que tener perfil de carácter, muchas veces se van a tomar resoluciones que no le van a gustar a la mayoría de la gente, pero que con el tiempo sí van a ser atinadas, esta ciudad crece con la voluntad de todos nosotros, con un proyecto político y de trabajo sustentado por los trabajadores y por las autoridades que elegimos. Nada más, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Muchas gracias. Vamos a dar la palabra, como última palabra al público, al señor de allá, y después al colega Concejal, vamos a sacar las conclusiones para poner término a la audiencia pública. Señor, tenga la bondad.

SR. JUAN OSORIO Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, don Pedro. Yo pertenezco al sector de los comerciantes ambulantes, los maniceros, sindicato de comerciantes ambulantes N°1, heladero, confitero, más conocido. Nosotros estamos pasando por una problemática que nosotros fuimos perseguidos, hemos sido perseguido como ladrones, lo cual nosotros aquí en San Bernardo nos legalizamos.

Yo le hago una consulta, Sra. Orfelina, y me gustaría que me respondiera, ¿qué pasa con las credenciales de los comerciantes ambulantes?, para que nosotros seamos reconocidos a nivel, porque hay mucha gente que llega de afuera a trabajar como heladeros y realmente anda la caja de helados y anda tirando cadenas, nosotros tenemos nuestro permiso, pagamos permiso ambulante, nosotros hace tiempo pedimos una credencial, don Pedro que está presente, él es nuestro representante, ahora qué pasa con esas credenciales.

La otra consulta mía, ¿qué pasa con 8 heladeros que andan aquí en San Bernardo, con uniforme de Savory?, siendo que nosotros pedimos ser uniformados para trabajar aquí en la Comuna de San Bernardo. Esas son las 2 consultas que yo quiero hacer, a las autoridades les doy muchas gracias y a don Pedro.

SRA. ALCALDESA ¿Quién sabe lo de Savory?, bueno, después vamos a contestar. Tiene la palabra, Sr. Concejal, Sr. Pereira.

SR. PEREIRA Bueno, yo voy a ser muy breve, no tengo muy buena oratoria, es difícil hablar después de tanta gente que habla tan bien. Bueno, felicito a don Pedro por su exposición en cuanto a los hechos y al derecho súper bien aplicado, súper ordenado, yo creo que aquí hay que hacer tres cosas; primero, tener las reglas claras, yo creo que están claras, lo conversamos antes y las reglas existen, o sea existen ordenanzas, el problema es cuando uno empieza a hacer excepciones, cuando uno hace excepciones a la regla, cuando uno le dice ya, esta señora sí, bueno, después la vecina sabe que esta señora sí, entonces dice, pero cómo mi vecina también. Entonces, ahí empiezan a las excepciones y se empiezan a formar estas cuestiones que no paran al final.

Hay que fiscalizar, la fiscalización, yo no me explico cuando a mí me dicen que no hay gente para fiscalizar, si de repente hemos conversado aquí mismo que hay muchos

funcionarios, tenemos muchos funcionarios que no tienen nada que hacer, bueno, saquemos a los funcionarios a la calle, es una buena medida. Y buscar de forma inteligente qué podemos hacer con la gente que se queda afuera, o sea yo me metí en el servicio público por la gente más pobre y no puedo negar que hay gente súper pobre que está cesante, y que su única manera de hacerlo es con pega, buscando pega, entonces tenemos que fijar criterios, ser inteligentes, ver si están cesantes cómo está la familia, si son sanbernardinós, hay que buscar la manera.

Entonces, yo me comprometo con usted, Alcaldesa, cuente conmigo, porque es súper fácil sacar ganancias políticas de esta cuestión, o sea, si la Alcaldesa decide sacar a los ambulantes, entonces se puede correr mucho la voz, nosotros podemos ser súper cómodos y decir, la Alcaldesa fue la que sacó los ambulantes. Usted sabe cómo soy, cuente conmigo para esto, para las 3 cosas: reglas claras y criterio; segundo, fiscalizar, sacar a los funcionarios a la calle; y tercero, buscar la forma para hacer la vida más digna a la gente que va a quedar afuera. Eso.

SRA. ALCALDESA Correcto, muy bien. Sra. Angélica.

SRA. PINO Bueno, en realidad que me complica un poco hablar, porque este tema yo lo vengo escuchando hace muchos años, y los discursos de mis colegas Concejales también son los mismos, y el resultado final es que seguimos como estamos.

Bien decía la persona que habló en representación de los artesanos, seamos consecuentes con lo que decimos y después con lo que hacemos, porque resulta que el período pasado todos estaban en contra de las ferias libres y yo recuerdo, Sra. Orfelina, que usted estaba sentada al frente mío y usted estaba en total desacuerdo con las ferias navideñas, y resulta que llegó navidad y nos llenamos por todos lados. Entonces, tenemos o no verdadera voluntad política para decir...

SRA. ALCALDESA Es que no es así, perdóneme, colega, no le voy a aceptar que usted esté así, porque no es así, está en las actas y yo sé lo que he dicho y lo que he afirmado y soy responsable. Discúlpeme, pero no es así.

SRA. PINO En las mismas actas está cuando yo le pregunté a usted quién autorizó las ferias navideñas que estaban aquí y en el comercial, y usted tuvo que decir, lamentablemente tuve muchos compromisos y lo tuve que aceptar. También está allí en el acta.

SRA. ALCALDESA La feria navideña.

SRA. PINO Pero no la estoy juzgando a usted en forma personal, estoy diciendo lo que pasa.

SRA. ALCALDESA Pero lo está haciendo.

SRA. PINO Pero es algo que ocurrió, o sea no podemos decir que no ocurrió.

SRA. ALCALDESA Lo está haciendo. Mídase más con lo que dice.

SRA. PINO Qué lata tener que decir, mentirnos entre nosotros, no nos mintamos entre nosotros, digámonos la verdad.

Yo desde un principio dije si hay personas ambulantes que trabajan en la calle, estoy hablando 4 años atrás, 6 años atrás, 7 años atrás, que se pusiera una credencial a las personas que son de San Bernardo y se les hiciera un seguimiento, pero todo se hace nada, y los mismos discursos se vuelven a repetir. Yo felicito a todas las personas que sean organizados, los que están en los persas, en los artesanos, he preguntado mil de veces cómo funciona la carpa que está aquí al lado, porque de artesanos y de gente innovadora no he visto. Entonces, siento que nos mentimos, es tan hermoso todo lo que hemos hablando, pero esto es un cuento de hadas, porque en la práctica esto no es así.

Ahora, si nos ajustamos a la ley, hacemos cumplir la ordenanza y todas las soluciones que nos trae el Sr. Pedro, realmente nos ponemos todos firmes y decimos, así queremos que sea, porque a mí me da ene lata porque aquí decimos una cosa y cuando estamos en campaña política decimos otra. Y ojo que ahora estamos en campaña política. Yo estoy para apoyarla a usted en la decisión que usted tome, pero que eso sea, yo siempre he dicho, o todos o ninguno, porque ley pareja no es dura, hay gente que realmente tienen necesidades, que sale a la calle a vender por necesidad, y hay gente que anda entremedio de los vendedores que son delincuentes y que andan haciendo otras cosas, hay gente que es artesana y hay gente que es comerciante y que trae cosas de otros lados para vender. Si hacemos cumplir la ordenanza que sea como es, y que se cumpla así, si todos están de acuerdo, de acuerdo a lo que dijeron, debiera funcionar, por qué no funciona porque después nos damos vuelta la chaqueta, alegatos de pasillos, que se llama, loby y todo lo demás, y cambiamos todo lo que dijimos.

Entonces, yo voy a ser una de las personas que seriamente va a decir, se dijo esto, esto opinamos y voy a ocupar esta misma tribuna para poder pedir que haya orden en mi San Bernardo, yo soy sanbernardina de nacimiento y también cumplo aquí. Yo he visitado los persas, he visitado a los artesanos, me paseo en San Bernardo, a veces no tengo mucho tiempo porque trabajo, pero cada vez que, y me encanta ver, hay muchas mujeres que trabajan, que se han esforzado, que son artesanas, que han salido adelante, que han sacado adelante a sus hijos, pero no los respetamos porque tenemos a veces como políticos ciertas condicionantes y tenemos que ceder a ciertas cosas.

Yo si esta vez todos nos ponemos de acuerdo, yo creo que podríamos lograr, hemos escuchado a los de las ferias, a los de la feria persa, a los comerciantes, y qué rico, estamos todos aquí, qué bien escucharte Germán, espero que seas firme en eso, en lo que tú acabas de afirmar, no más ferias navideñas de gente que aparece solamente en navidad y no respetamos a la gente que ha estado todo el año trabajando.

Yo encuentro que lo dijo la Srta. Sonia de las reuniones y todo eso, me parece bien interesante, pero no sacamos nada con reunirnos si no tenemos de verdad una verdadera voluntad política de hacer de nuestro San Bernardo un San Bernardo limpio, un San Bernardo que progresa y un San Bernardo que respeta a su gente que cada día quiere ser mejor. Gracias.

SRA. ALCALDESA Vamos a sacar las conclusiones.

SR. VENEGAS Perdón, Sra. Alcaldesa, yo también quería aportar en esas conclusiones.

SRA. ALCALDESA Porque nos produce desvarío a veces cuando estamos mucho rato hablando.

SR. VENEGAS ¿Sabe lo que pasa, Sra. Alcaldesa, y te lo digo con mucha... y a pos de ser impopular con el auditorio, justamente la gracia que tenía ésto, no era lo que nosotros dijéramos, si no lo que nos venían a decir, yo creo que eso era lo importante, Angélica, yo llevo un año de Concejal, tú llevas 8, entonces te pido por favor, y te lo ruego, que no nos vengas a dictar cátedra, por lo menos a mí, sobre lo que las consecuencias que uno tiene, ellos...

SRA. PINO Pero no ilusionemos a la gente.

SR. VENEGAS Perdona, yo te escuché con mucho respeto, y con mucho respeto te escuché, porque yo, si en este tema he sido congruente y consecuente, durante toda mi vida lo he sido, desde cuanto traté de intervenir la primera vez, cuando era Jefe de Gabinete de la Gobernación, y llegó la orden del intendente, que era un problema municipal, por lo tanto yo estoy muy tranquilo conmigo mismo, en ese sentido, y lamentablemente, tus palabras, lo que lamento más de tus palabras, de que aquí, y yo te lo digo, yo no sé, yo tal vez no debiera haber hablado, no debí haber dicho nada, porque aquí lo importante es sacar acuerdos comunes, y acuerdos muy sencillos.

Don Pedro hizo un diagnóstico muy... aparte de que fue muy sobrio, porque no pidió mucho, pidió limitar el tema en navidad, pidió catastro, son todas cosas realizables, si aplicáramos un solo criterio, que es el tema de la ciudad de San Bernardo, los sanbernardininos, donde nadie está en desacuerdo aquí, tenemos un tercio de gente menos en la calle, un tercio menos. Entonces por lo tanto, o sea, si tú nos vienes a dar cátedra, a la Alcaldesa o a mí, sobre tu consecuencia o la inconsecuencia, eventualmente nuestra, o sea, ¿eso es lo que están viendo ellos, el espectáculo, sacar aplausos?, yo, sinceramente prefiero mil veces que me pifeen en ese sentido, prefiero que me pifeen, sinceramente. Yo lo que espero, Sra. Orfelina, y lo dije en la primera intervención, y se lo solicito, Sra. Alcaldesa, limitación, o sea, la prueba de oro la tenemos esta navidad, sí, la prueba de oro la tenemos en esta navidad, si en esta navidad proliferan de la manera como... creo que ahí podrían decirnos y sacarnos en cara que realmente no se hizo nada, yo le solicito que esta navidad se note, en términos

de que se limiten los permisos.

Y lo segundo, iniciar el trabajo del catastro, y yo estoy de acuerdo con el comercio en la calle, en términos que los comerciantes con permiso tengan, los sanbernardinos, los que al final del catastro salgan, tengan cada uno su tarjeta, y el resto simplemente, lamentablemente, para afuera, eso es lo que yo estoy pidiendo.

SRA. ALCALDESA Quiero redondear, para sacar una conclusión, la colega está pidiendo la palabra, yo se la voy a dar, por respeto.

SRA. PINO En primer lugar, en ningún caso quiero dar cátedra de nada, y si bien es cierto la gente nos viene a contar sus problemas, también nos quiere oír, Germán, quiere oír un compromiso de parte de nosotros.

Yo reconozco, yo te siento a ti mucho más político que yo, mucho más grande en términos políticos, porque eres un hombre que ha estado siempre en política, no voy a venir yo a darte cátedra a ti. Lo que yo estoy diciendo, es que me da mucha lata que siempre llevamos las mejores cosas acá, pero en la práctica no es así, y me da pena que engañemos a la gente, y me estoy involucrando, ni siquiera me quedé fuera de todos mis comentarios, no dije ustedes, dije estamos, somos y hacemos, entonces que rico que hoy día estamos en ésto, y yo, cuando dije, Germán, que bueno que dijiste eso, yo también te voy a apoyar, no en contra, ni menos darle cátedra a la Sra. Orfelina, que lleva mucho más tiempo que yo, pero sí que seamos consecuentes esta vez, las personas que están aquí nos están pidiendo, entre comillas, socorro, viene la navidad, hemos trabajado todo el año, y puede que perdamos todo.

SRA. ALCALDESA Colegas, yo quiero concluir, no vamos a dar más la palabra, porque en las audiencias públicas habla un representante, nombrado por ustedes, es solo el que habla, y aquí nosotros hemos sido muy generosos, porque es primera vez en la vida que hacemos una audiencia en ese sentido, y hemos querido escuchar el mensaje de ustedes.

Pero yo quiero sintetizar, señalando que hemos hecho mesas de trabajo, y les consta a los dirigentes acá, hemos avanzado algo, no lo que quisiéramos, primera cosa. Hemos hecho catastros, hemos avanzado, pero no los tenemos terminados. Hemos trabajado, y a los dirigentes les consta que hemos estado hasta las 12 de la noche, trabajando con ellos, tratando de encontrar alguna solución, pero nada es fácil, nada se nos viene dado.

Entonces yo quiero tomar, y me quiero quedar con el mensaje de Francisco Pereira, disculpa Francisco, porque él, en su juventud yo creo que nos ha dado lecciones a todos, él ha sido muy generoso y él ha dicho, yo me ofrezco, Alcaldesa, para trabajar en una comisión, que es lo que yo quería ahora proponerles a ustedes, el plan de contingencia, yo hablé delante, dije aquí tenemos que, necesariamente, concebir un plan de contingencia, y ese plan de contingencia pasa por una comisión que lidere y acelere, y que exija a esa mesa de trabajo, soluciones reales, porque en esta mesa de trabajo está

el Sr. Director de Administración, está el Director de Jurídico, están los comerciantes legalizados, don Pedro no ha estado nunca en la mesa de trabajo, pero tendríamos que incorporarlo, porque aquí se trata de encontrar soluciones que sean viables, que sean humanas, que sean equilibradas, porque no nos podemos ir de un extremo a otro, aquí no somos nazis, aquí somos democráticos, de tal manera que tenemos que actuar en consecuencia con los principios que todos tenemos aquí, todos tenemos los mismos principios, yo sé que ustedes comparten también esos principios.

De tal manera que yo quisiera pedir que designemos aquí una comisión que trabaje, hasta las 12 de la noche, con los comerciantes, hasta encontrar la real solución a este tema, que no es fácil, las advierto que no es fácil. Pero aquí se ofreció don Francisco Pereira y yo lo acojo, y que rico que sea él, ¿y quién más se incorpora a esta mesa de trabajo?.

SR. VENEGAS Alcaldesa, yo también me ofrezco, pero vuelvo a repetir, de que aquí un acuerdo básico, que yo se lo solicito como opinión a usted, es básicamente un tema que don Pedro lo repitió, o sea, tomemos el compromiso de limitar las ferias navideñas, ese es un tema realmente limitar, lo que ya está hoy día no puede crecer durante el período de navidad, hagamos un esfuerzo en esa magnitud, en base a eso yo estoy dispuesto a sentarme con Francisco en una mesa, porque esa es la primera señal que van a sentir los comerciantes de que estamos actuando en el camino correcto.

SRA. ALCALDESA Aprovechemos, entonces sometamos a votación la moción en el sentido de limitar las ferias navideñas, ¿quiénes están entonces de acuerdo con ese criterio?, votemos, 6 votos.

ACUERDO Nº 213-05 **“Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, limitar las ferias navideñas durante el año 2005”**

Eso entonces, lo vamos a hacer. Yo quiero dar una explicación, porque lo tocó la Sra. Angélica y no quisiera que quedara así en el aire, respecto de la feria navideña del Liceo Comercial, que ahí sí que yo tengo mucha responsabilidad. Yo autoricé, el año pasado, esa feria navideña, porque me vinieron a decir que era para el Liceo Comercial, y que iba a estar a cargo del centro de padres y apoderados.

Cuando, yo que soy profesora, me vienen a pedir una cosa de esa naturaleza, para los jóvenes estudiantes, yo por supuesto que dije que bueno, dije que bueno, creí en la buena fe de la gente que me lo vino a pedir, incluso pedí un documento al Sr. Director, que me dijera fehacientemente si era para los cursos, el Sr. Director me dijo que sí, que efectivamente era para los cursos. Bueno, pero qué pasó en la práctica, algo tocaron los cursos, pero la feria aquella se transformó en un negocio para alguna persona muy inteligente que me vino a mentir, entonces ya me preguntó el Jefe de Patentes qué criterio hay para la feria navideña del Liceo Comercial, yo le dije, señor, nunca más permiso para el Liceo Comercial, porque me engañaron el año pasado.

Y yo les digo una cosa, si nosotros nos dijéramos siempre la verdad, siempre la verdad, nunca tendríamos problemas, nunca tendríamos problemas, pero no siempre usamos la verdad en nuestra vida, no siempre. Sr. Pereira, Sr. Sánchez después.

SR. PEREIRA Un poco apelando a que soy nuevo en el Concejo, soy joven, yo quería ofrecer mi puesto para integrar la comisión, a Angélica, a mi colega, que ha puesto tanta pasión en el tema, lleva 8 años ya como Concejal, así es que yo cedo, para que ella represente por lo menos nuestra parte.

SRA. ALCALDESA No, pero yo diría que se incorpore a ella, y usted también.

SR. PEREIRA Bueno.

SRA. ALCALDESA Y don Germán. Entonces constituimos la comisión.

SRA. PINO Ojalá actuemos todos.

SRA. ANGELICA Es que, ¿quiere que le diga?, esta cuestión de todos no es verdad tampoco, no es que no se engañen ustedes, cuando decimos todos, llega 1 ó llegan 2, porque la gente tiene también sus propios compromisos, entonces yo por eso estoy comprometiendo a 3 Concejales, porque a esos sí que les tengo que tirar las orejas si no vienen. Independiente de eso, independiente de los colegas que puedan hacer su aporte, que vengan a aportar, pero eso de todos, a la bandada, es todos y nadie a la vez, prefiero yo 3, y los que puedan los otros. Srta. Sonia, ¿usted también, pero se quiere incorporar?.

SRA. GONZALEZ Lo que ocurre es que las comisiones, para que las personas sepan, los Concejales trabajamos en comisiones, todas las semanas nos reunimos en distintas, yo presido medio ambiente, el Dr. Zúñiga preside desarrollo productivo, etc., en ese marco nosotros nos reunimos con los feriantes, con los persas, etc., y a esas reuniones están convocados todos los Concejales, cuando no va un Concejal a la comisión, como no es obligación, y eso es bueno que ustedes lo sepan, ninguno está vetado, todos podemos ir a todas las comisiones y a todas las reuniones.

Ahora, Sra. Alcaldesa, yo lo que quería pedir, 2 cosas, uno, esa comisión fuera abierta para todos los Concejales, en ejercicio obviamente, los que estamos aquí y los que no estamos, pero aparte también, que usted estableciera un plazo, porque los diálogos se alargan mucho y empezamos nosotros el año con este diálogo y mesas de trabajo, con mucho ímpetu, muchas ganas de hacer cosas, pero a lo largo del tiempo se fueron dilatando, porque no encontrábamos respuesta tampoco en la autoridad, para tomar ciertas decisiones y ciertas determinaciones. Así es que si usted dice quién va a ser la persona responsable que le dará a conocer a usted la decisión de esta comisión de trabajo, responsable y con las personas que ellos designen en esta comisión, pero que también usted va a tomar en cuenta las decisiones que de esa comisión se resuelvan, y

usted poner un plazo, porque si no puede alargarse mucho.

SRA. ALCALDESA A ver, esa comisión tendría que estar entregando ya un producto, a más tardar el 30 de este mes, a más tardar el 30. Y fíjese que a mí se me había olvidado el Dr. Zúñiga, pero él preside la comisión de desarrollo productivo, y sería bueno entregarle la tarea a esa comisión, y que esa comisión trabaje el tema. Yo no sé, yo quiero tomar y no desaprovechar el ofrecimiento de Francisco, ¿quién más es de desarrollo productivo?.

ACUERDO Nº 214- 05

“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, encargar a la Comisión de Desarrollo Productivo, presidida por el Concejal Sr. Juan Zúñiga Pacheco, elaborar un informe acerca del comercio ambulante desarrolladas en la vía pública con un plazo máximo al 30 de noviembre, invitando a participar de ésta al Sr. Pedro Zamorano Piñats y a la Comisión del CESCO respectiva.”.

SRA. TATIANA MOYANO Sra. Alcaldesa, está el CESCO también.

SRA. ALCALDESA Su comisión del CESCO de desarrollo producto también incorporarse a esta comisión. Entonces le vamos a dar la tarea al Concejal, él está de turno en el hospital, él es médico y está de turno en el Excequiel, por eso no está acá en la audiencia, y dejamos así entonces.

SRA. GONZALEZ Los días martes, Sra. Alcaldesa, después del Concejo todas las comisiones tienen distintos horarios, así es que podríamos establecer plazo máximo el próximo martes, para que la comisión se reuniera, y el día martes viene el Dr. Zúñiga.

SRA. ALCALDESA Dejemos que el colega lo vea, porque el próximo martes estamos comprometidos con el PADEM, no, el viernes tenemos PADEM.

SRA. GONZALEZ Está libre el martes próximo.

SRA. ALCALDESA Tenemos Concejo el martes, después del martes, sí, puede ser. Así queda entonces, queda la comisión de desarrollo productivo a cargo de llevar adelante los acuerdos que acá se han tomado, las ideas que aquí se han vertido, y las opiniones además, de nosotros y de los dirigentes.

SR. VENEGAS Y a final de mes haya una propuesta al Concejo.

SRA. ALCALDESA A final de mes tiene que haber una propuesta, que el Concejo la tiene que sancionar.

SR. VENEGAS Y en paralelo la limitación, ¿es posible?, que ya se acordó.

SRA. ALCALDESA No, ya ésto quedó acordado como un hecho de la causa. Sr. Sanchez, para terminar.

SR. SANCHEZ Sra. Orfelina, no quiero ser muy majadero, pero quiero leerle, referente al tema nuestro, o sea, me anticipo sí a que si la comisión esa, en el tema nuestro, por intermedio de don Pedro, nos citan en un momento dado que ellos estimen conveniente, a cooperar en información u otro tipo de cosas que le podamos aportar a ellos, yo creo que eso sería macanudo, ya sea los artesanos, o don Pedro, de la Cámara de Comercio, la feria, nosotros, sería macanudo, o sea, para poder trabajar, porque nosotros no queremos hacerle el quite a la jeringa, queremos cooperar en cuanto a lo que podamos hacer, aunque sea con un grano de arena.

Yo, lo que quiero, Sra. Orfelina, con todo respeto, es leer una cartita, cortita, chiquitita, que usted envió, referente al tema nuestro, por favor, dice:

"DE: Sra. Orfelina Bustos Carmona
Alcaldesa de San Bernardo
A : Sr. Christian Fernández
Mayor de Carabineros de Chile

Adjunto me permito enviar a usted denuncia referente a comercio ilegal en calle Diego de Sevilla. Por lo anterior, solicito a usted tenga a bien ordenar a quien corresponda, fiscalizar comercio ilegal, a fin de evitar molestias a los vecinos del lugar.

Con copia a Alcaldía, Oficina de Partes, Patentes, Inspecciones."

Lo que yo quiero, por favor, Sra. Alcaldesa, para que haya transparencia dentro de los habitantes de la Comuna, yo tengo aquí una persona que está en el comité de las personas que son aceptadas por ésto, que me está pidiendo por favor si puede integrar dos palabritas, con el permiso de los Concejales, la persona está aquí, es del comité.

SRA. ALCALDESA No sé, yo someto a consideración del Concejo, estamos accedidos ya en nuestro reglamento, estamos excedidos en el tiempo, si los colegas me dicen que sí, yo no tengo ningún inconveniente, hay que ver el tiempo que tienen los colegas, yo estoy pidiendo al Concejo que se pronuncien si seguimos o terminamos esta audiencia. Bien, no hay, entonces no se puede seguir, porque es la hora. Don Pedro, sus últimas palabras, para cerrar.

SR. PEDRO ZAMORANO Mis palabras son de agradecimiento a todos ustedes, el ánimo nuestro siempre ha sido constructivo. Bueno, agradecer a todos ustedes presentes, a las autoridades por la deferencia que tuvieron con nosotros, la paciencia y por la pasión que, en algún momento, se dio. Y también agradecer a mis colegas comerciantes por el honor que me dieron de representarlos y espero haber estado a la

altura que ellos se merecen, muchas gracias.

Siendo las 20:50 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS

SRA. ANGELICA PINO SAN MARTIN

SRA. SONIA GONZALEZ ROMAN

SR. LEONARDO SOTO FERRADA

SR. GERMAN VENEGAS RODRIGUEZ

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

**ORFELINA BUSTOS CARMONA
ALCALDESA**

**RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**